

## AVISO DE RESULTADOS



### BANCO SANTANDER RÍO S.A.

Por medio del presente, en relación con la suscripción de hasta 82.000.000 nuevas acciones ordinarias Clase “B”, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las “Nuevas Acciones”), y según los términos y condiciones incluidos en el prospecto de emisión de las Nuevas Acciones de fecha 14 de febrero de 2020 (el “Prospecto”), Banco Santander Río S.A. (el “Banco” o la “Sociedad”) informa los resultados de la suscripción de las Nuevas Acciones por parte de los accionistas de la Sociedad, en ejercicio de su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer. Los términos no definidos en el presente tendrán el significado asignado a los mismos en el Prospecto.

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer el día 12 de marzo de 2020, según se expuso en el Aviso de Suscripción publicado oportunamente, el resultado de dicho proceso ha sido el siguiente:

1. Capital ofrecido:	82.000.000
2. Total suscripto por derecho preferente:	81.427.911
3. Remanente:	572.089

Asimismo, en virtud del ejercicio de Derecho a Acrecer se han adjudicado un total de 572.089 (quinientas setenta y dos mil ochenta y nueve) Nuevas Acciones. Conforme a ello todas las acciones ofrecidas en suscripción han sido adjudicadas. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer deberán integrarse totalmente en efectivo en las oficinas de la Caja de Valores S.A. (el “Agente de Suscripción”), hasta el segundo día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

Las acciones de la Sociedad listan en el BYMA bajo el símbolo “BRIO”. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución N° RESFC-2020-20621-APN/DIR CNV de fecha 27 de enero de 2020 de la Comisión Nacional de Valores y providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 14 de febrero de 2020. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la “BCBA”), en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la “LMC”) y la Resolución N° 18.629 de la CNV, autorizó el listado de las Nuevas Acciones con fecha 17 de febrero de 2020.

---

Natalia Sofía Güttner  
Subdelegada

La fecha del presente Aviso de Resultados es 13 de marzo de 2020